



AGENDA SESION ORDINARIA 16-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 08 de abril del 2025. Modalidad virtual, a las 8:20 de la noche. Licencia zoom 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, desde mi casa de habitación en Tibás.
Secretaría	Adriana Víquez Garita, cédula 1-957-348, desde mi casa de habitación en Mercedes Norte de Heredia.
Tesorero	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde el Hotel Arancibia, en Puerto Viejo de Sarapiquí.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, vocal II, cédula 5-0138-1038. Ausente
Vocal III	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Fiscal	Diego Coto, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.

Fiscalía Suplente	María Isabel Solís, cédula 1-506-194. Estoy en Zapote.
Dirección Ejecutiva Interina:	Josué Jara González, cédula 1-1204-0844, desde mi casa de habitación en Goicoechea, San José.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas, cédula 1-1247-0868, desde mi casa de habitación en San Antonio de Desamparados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras, estamos en sesión ordinaria hoy martes 8 de abril, son las 8:20 de la noche y estamos en modalidad virtual, en esta sesión número 16 de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Damos por abierta la sesión.

Recibimos hoy en la tarde las últimas modificaciones del orden del día.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

Procedemos con la aprobación de actas.

Se trata del acta 13 del 25 de marzo y el acta 14 del 26 de marzo.

Tuvieron revisiones y correcciones, pero debemos hacer unas modificaciones respecto a algunos acuerdos, entonces voy a mencionarlos de una vez para que queden debidamente consignados para la aprobación de las actas con dichas observaciones.

La primera corresponde al acuerdo que tomamos en la sesión pasada No. 15, donde hicimos una incorporación de una persona y lo correcto era más bien una reincorporación.

Entonces les solicito que revoquemos el acuerdo, del acuerdo unánime 15 15 25, según se consigna en el acta que vamos a aprobar y en su lugar, revocando este acuerdo, tomemos un nuevo acuerdo que sería el acuerdo unánime 15 15 25, para aprobar la reincorporación de la señora Rita Elena Valverde Villalobos, cédula 4-0230-0536 quien es Bachiller en Periodismo y Licenciada en Comunicación de Masas.

Les pido que por favor aprobemos este nuevo acuerdo y la revocatoria del anterior.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-16-25

Se acuerda revocar el acuerdo JD-15-15-25 y en adelante consignarlo como el ACUERDO UNÁNIME JD-15-15-25. Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. Rita Elena Valverde Villalobos, cédula 4-0230-0536, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciada en Comunicación de Masas.

Marilyn, ¿Hay alguna duda sobre esto?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

No, solamente que el acta que se está aprobando es la 13 y la 14.
Y esta acta no es la que estamos aprobando. La 15 no se está aprobando ahorita.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

En cuanto a los acuerdos de ratificación, eso sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo. Bueno, pero entonces sigamos en la línea a los ajustes que tenemos que hacer.

2.1 Aprobación de Acta No. 13-25, correspondiente al martes 25 de marzo 2025.

En el acta 13 se dio el acuerdo de nombramiento de la persona en la Dirección Ejecutiva.

Aquí básicamente estoy haciendo una aclaración al acuerdo que se tomó.

El acuerdo, la idea es que incorpore el hecho de que el proceso de selección se dio, además, a partir del análisis y recomendación de la Comisión de Administración.

Entonces, la aclaración para el acuerdo 04-1325 sería para que quede de la siguiente forma.

“Una vez realizado el proceso de selección y entrevistas correspondientes, [se agrega] y a partir del análisis y recomendación de la Comisión de Administración, se acuerda por unanimidad, al amparo de lo dispuesto por el Inciso m) del Artículo 18 del Decreto Ejecutivo 43727- C, nombrar a partir del 21 de abril del 2025 como directora ejecutiva del COLPER, a la señora Olga Patricia Vargas Zárate, cédula de identidad 1-0802-0506”.

Entonces, esta sí es una aclaración de una de las dos actas que estaríamos aprobando.

Entonces, con esta indicación de esta aclaración de acuerdo, les pediría que por favor aprobemos el Acta No. 13 del 25 de marzo.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-16-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 13-25, del 25 de marzo del 2025.

2.2 Aprobación de acta No. 14-25 extraordinaria, correspondiente al miércoles 26 de marzo 2025.

El acta número 14, que es la sesión extraordinaria del miércoles 26 de marzo.

ACUERDO UNANIME JD-03-16-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 14-25 extraordinaria, del 26 de marzo del 2025.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-16-25

Se acuerda modificar el acuerdo ACUERDO UNÁNIME JD-04-13-25 para que en adelante se consigne de la siguiente manera: ACUERDO UNÁNIME JD-04-13-25.

Una vez realizado el proceso de selección y entrevistas correspondientes, y a partir del análisis y recomendación de la Comisión de Administración, se acuerda, por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el inciso m), del Artículo 18 del Decreto Ejecutivo 43727-C nombrar, a partir del 21 de abril de 2025, como Directora Ejecutiva del Colper a la Sra. Olga Patricia Vargas Zarate, cédula de identidad 1-0802-0500.

La Sra. Vargas Zárate, de forma voluntaria y sin que medie relación laboral ha ofrecido visitar el Colegio, como parte de su proceso de inducción. Comuníquese el presente acuerdo JD-04-13-25 para la correspondiente acción de personal y la

firma del contrato laboral, en el cual deberá de incluirse perfil con indicación expresa de su condición de *personal de confianza*.

Acuerdo firme.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

Quiero recordar que, en este momento, tenemos pendiente el acta de la sesión No. 15, la cual se encuentra en el proceso de transcripción y de verificación de redacción por parte de la secretaría.

2.3 Beca Liliam Mora Vindas

Tenemos también una pendiente, un trámite de beca, que lo vamos a ver al final de la sesión, como parte de los informes de la Comisión de Becas.

3.1 Ratificación de acuerdos tomados sesión ordinaria 15-25.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pido, en este momento, que ratifiquemos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria No. 15, incluyendo el cambio o la revocatoria y el nuevo acuerdo que tomamos hace un momento.

Por favor entonces, ratifiquemos los acuerdos de la sesión ordinaria No. 15.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-16-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la Sesión Ordinaria No. 15-2025, y la Extraordinaria No. 14-2025, realizadas el 25 y el 26 de marzo del 2025, respectivamente.

Acuerdo firme.

CAPÍTULO 4) TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.
Josué.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Buenas noches nuevamente.

El primer punto hoy de los temas de la Dirección Ejecutiva Interina es el informe del Departamento de Proyección, a cargo de Carlos Quesada.

4.1 Informe Proyección Institucional

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Hola, buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Gusto saludarles.

La presidenta Yanancy Noguera.

Igualmente, gracias.

Adelante.

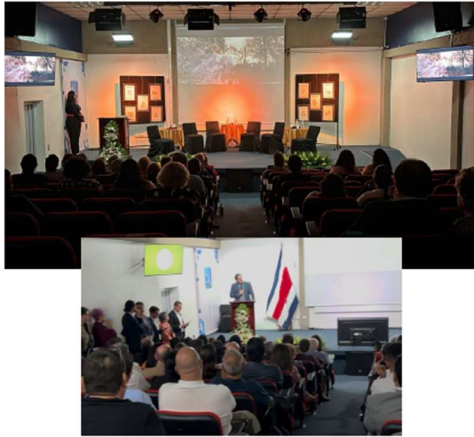
El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Bueno, tengo para presentar hoy tanto el reporte del mes de marzo como el de actividades siguientes de marzo y abril que les compartí el pasado viernes.

Reporte de marzo del Área de Proyección Institucional.

Lo que trabajamos en ese mes, como habíamos visto el reporte pasado, fue un mes bastante atareado, tuvimos bastantes eventos y actividades ahí por delante. En cuenta, hubo 5 eventos de alquileres que atendimos y entonces en esta primera diapositiva de Gobernanza institucional, les coloco los ingresos que ayudamos a generar, para el Colegio, con esos cinco alquileres que ayudamos a atender: ₡1.080.553,6 - un millón ochenta mil colones, un poquito más -, es el equivalente de esos 5 eventos que se dieron en el Colegio y que tuvieron asistencia de personal nuestro.

Obj. 1: Gobernanza institucional



- Más de 5 eventos de alquileres atendidos
- Apoyo para ingresos por ₡1.080.553,6

Dentro de estos alquileres hubo uno que tuvo una cuestión destacada, digamos, a nivel técnico, que fue una transmisión con lo que le llaman *picture and picture*, que es, este cuadrito chiquitito, que se usa para lenguaje LESCO, los equipos del Colegio, que son equipos que ya tienen bastantes años de estar operando, no es tan sencillo, este tipo de cosas, este tipo de montajes y se logró hacerlo para este alquiler que lo solicitó y según me comunica la parte técnica, no se había hecho en los últimos 6 o 7 años. Al parecer nunca se había hecho en el Colegio y fue una innovación importante que se trajo.

COLECTIVA DE COSTA RICA

Obj. 1: Gobernanza institucional

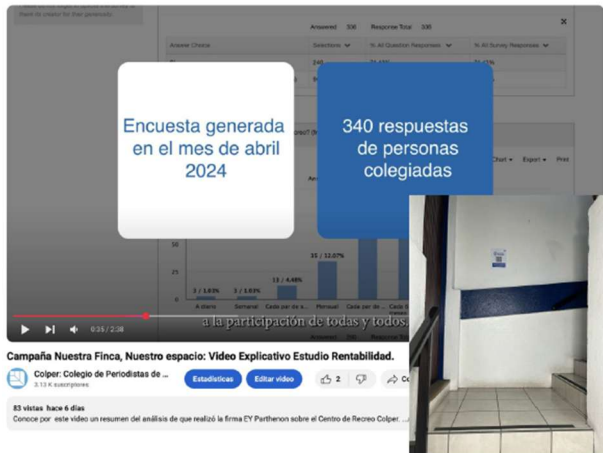


Transmisión destacada en alquiler con "picture in picture"

Dentro de este objetivo, también arrancamos la ampliación de la campaña: **"Es momento de actuar: nuestra finca, nuestro espacio"**, que es la campaña con la cual estamos dando a conocer los cuatro escenarios del estudio de sobre la rentabilidad del Centro de Recreo.

Entonces, pues ahí realizamos un video que se enfocaba en cómo ha habido participación colegiada dentro de este trabajo; porque la apuesta, detrás de esta ampliación de la campaña es que, si la gente se ve reflejada, como parte del proceso, va a estar más anuente, a poder elegir, dentro de los 4 escenarios que se plantean para mejorar la rentabilidad.

Obj. 1: Gobernanza institucional



- Arranque ampliación campaña “¡Es momento de actuar! Nuestra finca. Nuestro espacio”.
- Producción y difusión de video enfatizando participación de población colegiada en proceso. 83 vistas en YouTube
- Grupos WA de personas interesadas
- Afiches en lugares estratégicos

Las acciones de esta campaña continuaron con la creación de un grupo de WhatsApp, tanto para la Comisión del Centro, como de personas interesadas en seguirle la pista, de cerca a esta campaña y la colocación de afiches con información de la campaña en lugares estratégicos, no solo dentro del Colegio, sino también dentro del Centro de Recreo. Incluso, se estuvieron repartiendo uno a uno durante la semana de lanzamiento de los afiches. Don Norberto estuvo repartiendo uno por uno, a la gente que ingresó al Centro de Recreo, para que obtuviera más información.

Para el objetivo No. 2, que es el de posicionamiento y alianzas.

Tengo por acá un resumen de lo más destacado en redes sociales, las publicaciones con más interacción.

- Ahí tenemos, por ejemplo, la publicación sobre el taller que tuvimos de *Finanzas para la familia*, con MUCAP, que ahora les voy a comentar un poquito más en detalle de qué se trató.

- El Club de Lectura en la edición de marzo.

Como siempre, publicaciones que gustan bastante, - como hemos comentado -, desde la parte social.

- Por ahí estuvo también la presentación del libro de don José Francisco Correa Navas, que solemos hacer una nota para Primera Plana, en el área más de gremio, en el área más social del periódico.

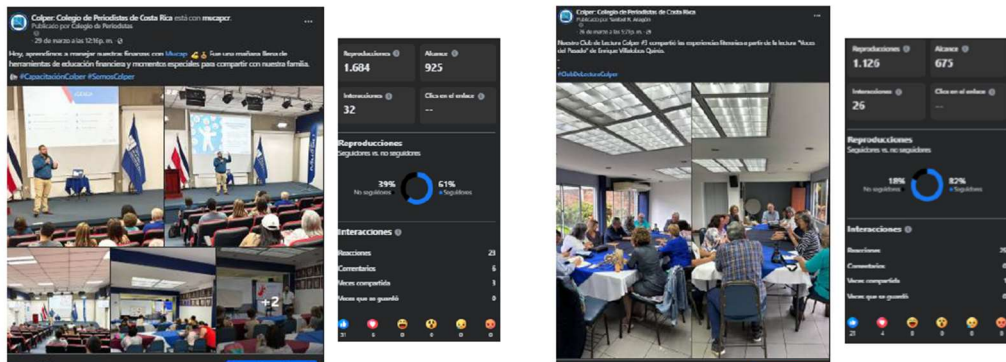
Ahí publicamos este tipo de noticias, sobre las publicaciones de libros de colegas y esa tuvo una muy buena interacción en Facebook.

- Y también, hay una esquila, como sabemos, esta genera bastante interacción por las emociones que suele mover.

- En Instagram tuvimos interacción con una serie de publicaciones que se obtuvieron a propósito del 8 de marzo y esta destacada, que tenemos acá en pantalla, que es una de LinkedIn, un artículo de opinión, de hecho, que escribió expertos de la Red de las Américas para la equidad en salud y don Diego Coto tuvo una muy buena interacción en LinkedIn, que es una red social que con el paso del tiempo se ha ido consolidando, o ha ido incrementando por sus seguidores.

Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

- Publicaciones con más interacción Facebook - Marzo 2025



Dentro de este objetivo también tenemos la publicación de contenido específico, para generar interacción.

Recordemos que parte de los objetivos que tenemos para este año es “Lograr, de manera proactiva, buscar, con las Redes del Colegio, nuestra población colegiada y todos nuestros seguidores que interactúen de manera positiva con el Colegio”.

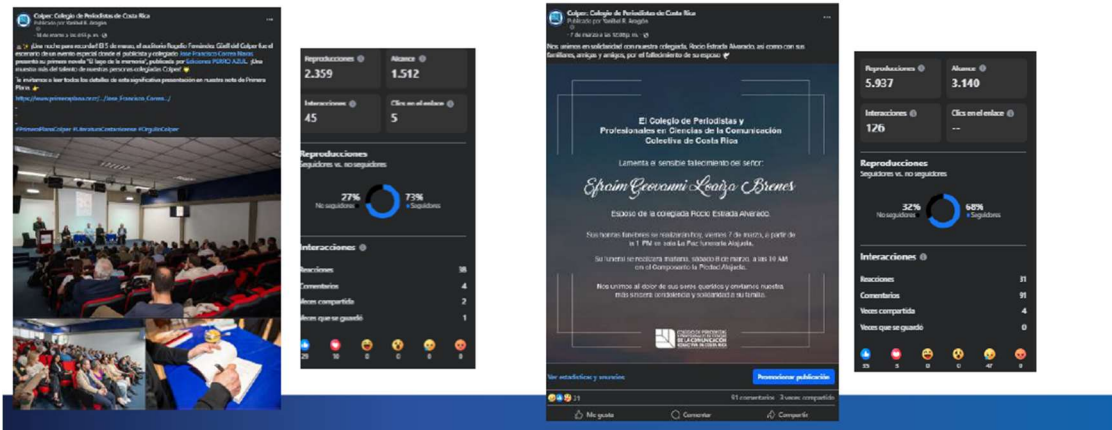
Entonces, bueno, esta es la publicación que se logró para el mes de marzo. Es en relación con el *taller de Comunicación escrita* que se planteó originalmente para el Sello de Garantía, que ha tenido participación de otros colegas COLPER y pues ahí tuvo una interacción bastante positiva y los comentarios positivos hacia este espacio.

Aquí incluimos, a solicitud de la última vez que estuve por acá con ustedes, de doña Adriana específicamente, algunas métricas generales, del tema de redes sociales.



Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

- Publicaciones con más interacción Facebook - Marzo 2025



Aquí tenemos, por ejemplo, lo que son la cantidad de personas seguidoras en cada comunidad, a marzo del 2025, para que ustedes lo pudieran revisar y también incluimos algunas métricas generales de Facebook, de Instagram y de LinkedIn, un poco visualizaciones, alcance, interacciones de cada una de estas redes sociales, también como un vistazo general de métricas de redes sociales.



Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

- Contenido para generar interacción positiva marzo



Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

- Comunidades digitales a marzo 2025

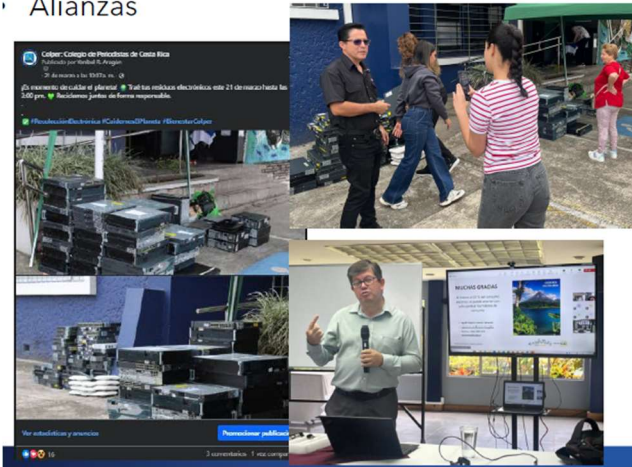
2025	
Facebook	21.181
Instagram	2.212
Tik Tok	59
LinkedIn	522
X	19.031
YouTube	3.013
Total:	46.018

Primera Plana: Tuvimos 13 notas para el mes de marzo. De esas 13 notas, 6 fueron audiovisuales, porque nosotros tenemos ahí el objetivo de publicar tanto notas escritas como audiovisuales, acordes a la tendencia en la comunicación de hoy en día, más contenido audiovisual, y por ahí logramos esa cantidad de notas.

En términos de alianzas, dentro de las actividades que organizamos en marzo, o que apoyamos, estuvo la recolección de residuos electrónicos, con la cual se hizo una alianza con la Caja y con la UCIMED, a través del Programa de Bienestar, dirigido por doña María Isabel Solís. Y también, a través de este programa, una alianza con el ICE para que brindara esta charla de ahorro energético. Fue parte de los acercamientos positivos con las organizaciones, para lograr los objetivos del Colegio.

Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

Alianzas



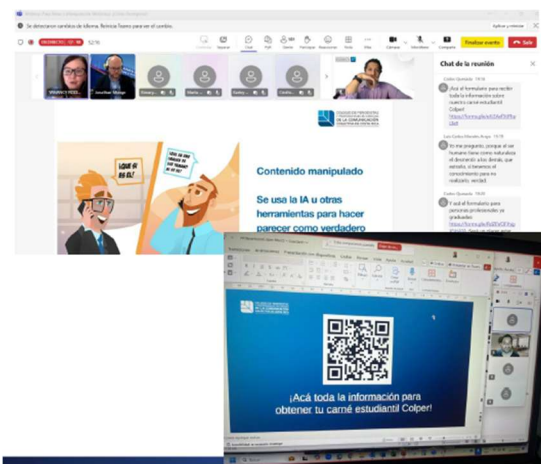
- CCSS, UCIMED, Desechos electrónicos de CR, ICE

En términos de atracción, quiero contarles sobre 3 acciones específicas que tuvimos con el objetivo de atraer.

1) Una fue un Webinar sobre noticias falsas y cómo combatirlas. Esto basado en una idea de la señora presidenta, de llevar charla a universidades, para poder brindar un contenido y a la par de brindar este contenido, que las personas accedieran a los beneficios del Colegio.

En este Webinar se conectaron 105 personas, en ese sentido fue bastante exitosa, la respuesta de la gente.

Obj. 3: Atracción



Eventos:

-Webinar Fake News con UCA:
105 personas conectadas

-Charla beneficios a
estudiantes ULatina:
6 estudiantes conectados

2) Luego tuvimos una charla de beneficios a estudiantes de la Universidad Latina, que era un curso específico para los estudiantes que ya se encuentran desarrollando la práctica profesional. Ahí estuvieron 6 estudiantes conectados.

3) Y un último esfuerzo fue entregar a todas las personas que estuvieron llegando de la Agencia IMACORP que, a través del Programa Bienestar, se logró una alianza con la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica, para brindarles atención de enfermería ahí en las oficinas del COLPER.

Y nosotros aprovechamos también para entregarles a cada uno un volantito como este que ustedes ven en pantalla, con los beneficios del Colegio y un enlace, para que la gente se inscriba a recibir más información sobre la colegiación.



Obj. 3: Atracción

Eventos:

-Entrega volante de atracción durante atención Enfermería UCR a agencia Imacorp



Contarles, además, como parte del reporte, que, bueno, son 3 esfuerzos diferentes que realizamos, en términos de atracción, y es complejo, es difícil, lograr que finalmente las personas se inscriban para recibir más información, para que se colegien.

Para ponerles el ejemplo claro: De esos 3 esfuerzos diferentes que hicimos, solamente 2 personas se inscribieron para recibir más información, que fueron del Webinar de Fake news. Entonces uno dice: “Puchis, qué difícil... Un esfuerzo como este, o esos 3 esfuerzos, lograr que finalmente las personas den un paso adelante y se quieran colegiar”.

Es parte de las cuestiones que nosotros enfrentamos en este tipo de esfuerzos. De hecho, tenemos la disciplina de consultarle a las personas sobre si ven algún punto de mejora en las charlas que brindamos, en los espacios que damos. Y realmente hemos tenido respuesta positiva de la gente en el sentido de que, “que bueno, que se están acercando a las universidades”, “qué bueno que están brindando los beneficios del

COLPER, no lo conocíamos...taca, taca”, pero hace falta algo más, para que las personas realicen la acción que deseamos que es incorporarse.

En ese sentido también les cuento sobre el carné estudiantil COLPER, que de hecho está en un momento importante porque la promoción que se había ideado tiene fecha de vencimiento para el 30 de abril de 2025.

Entonces, les traje aquí algunos datos generales de lo que ha sido esto después de los esfuerzos que hemos hecho de divulgación y atracción y de promoción de esta iniciativa.

En total, ha habido 18 personas, estudiantes que se han interesado, que se han inscrito en el formulario para recibir más información. De esas personas, la mitad, ha adquirido su carné.

Un dato bastante relevante es que esas 9 personas, 3 lo hicieron pagando.



Obj. 3: Atracción

Carné estudiantil Colper:

Fecha vencimiento promoción: 30/4/25

- 18 personas estudiantes interesadas
- 9 con carné (3 pagando la mitad)
- 2 en proceso



Recordemos que a los estudiantes de último nivel no se les está cobrando ningún monto y a los que son de penúltimo nivel, en último semestre o cuatrimestre, se les cobra la mitad, del costo del carné que se estimó. Y bueno, ha habido estudiantes que han estado dispuestos incluso a pagar el carné estudiantil.

Hay dos que están en proceso, pero eso se los traigo para aunar un poco al tema que les estaba comentando anteriormente y sobre todo para que empecemos a pensar si deseamos ampliar esta promoción del carné estudiantil para que siga siendo un beneficio de atracción a los estudiantes.

Dentro de este objetivo también tenemos la realización de identificadores gráficos de cada profesión para poder acercar a las diferentes profesiones al Colegio.

Esto se finalizó, - aquí les tengo una muestra -, se trabajó pensando en un concepto creativo en la tabla periódica, como equiparar las diferentes profesiones en sus

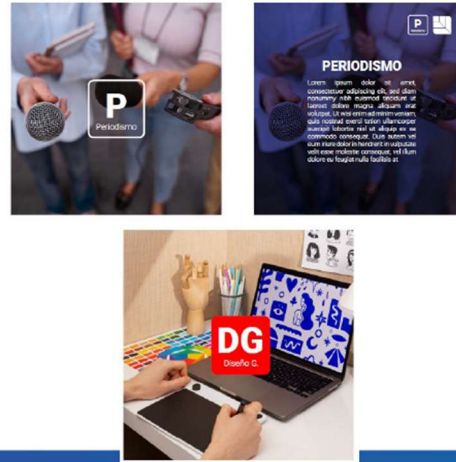
iniciales, el concepto de la tabla periódica y que de esa manera fueran creados estos identificadores, como ustedes pueden ver en pantalla, pues ahí ya tienen un uso, dentro de los diferentes materiales.

La idea es que cada uno de los materiales que nosotros produzcamos para atraer a las diferentes profesiones lleven estos identificadores, para crear cierto sentido de pertenencia.

Obj. 3: Atracción

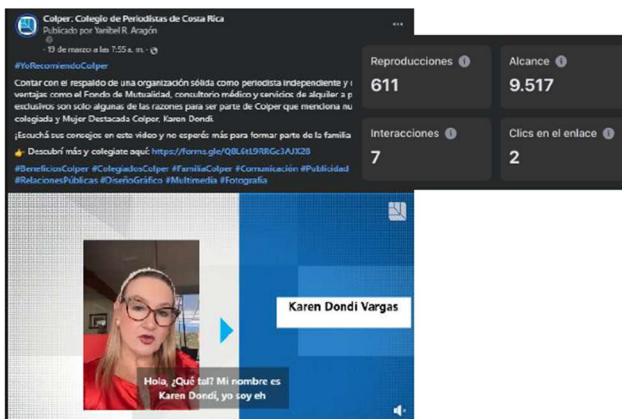
Identificadores gráficos para cada profesión:

Tabla de la Comunicación			
P Periodismo	RP Relaciones P	PU Publicidad	
	DP Diseño P	DG Diseño G	PA Producción A
AD Animación D	F Fotografía		



Dentro del objetivo de atracción está la campaña: “Yo recomiendo”. El mes de marzo tuvo la publicación usual que, en este caso, de la colegiada destacada, del COLPER Karen Dondi. Este fue el vídeo que se publicó en marzo, pues ahí seguimos reforzando con ese tipo de campañas.

Obj. 3: Atracción



- Campaña “Yo Recomiendo Colper” marzo

Y la campaña de reincorporación, que en este caso se enfocó en el proceso 100% digital, que se creó para poder reincorporar de manera más sencilla y práctica, a las personas colegiadas.

Esta campaña tuvo 10 personas interesadas en incorporarse, 10 personas que escribieron solicitando los requisitos y tratando de incorporarse a través de la campaña. Y de estas, 2 completaron totalmente la reincorporación, se reincorporaron 2 y de hecho, hay una persona, más fruto de esta campaña que estaba creo que para la reincorporación del día de hoy.

Entonces podemos ver, que la campaña, en este caso, sí tuvo una buena respuesta. Sigue siendo una cuestión que no es masiva, pero por lo menos que, de unas 10 personas, se reincorporarán 3, nos parece que es un dato positivo.



Obj. 3: Atracción



- Campaña reincorporación con foco proceso 100% digital:
 - 10 personas interesadas en incorporarse
 - 2 completaron reincorporación

Dentro de los objetivos de retención, que es el objetivo No. 4, estuvo la primera juramentación virtual.

Esta juramentación fue bastante importante porque fue la primera, totalmente virtual que al menos Colper a nosotros en el Área nos toca organizar.

Tuvo una asistencia de 64 personas y lo más satisfactorio es que el 100% dijo que se había sentido muy satisfecho o satisfecho con el espacio y también que recomendaría ese tipo de espacios a otras personas colegiadas.

Dentro de lo que nosotros les preguntamos es si pudieron acceder a los beneficios de la colegiación a través del espacio y la gente manifestaba que sí, por lo que eso nos pone bastante contentos.

En capacitación, que también es una actividad que nosotros utilizamos para el tema de retención de las personas colegiadas, tuvimos el inicio del taller de Redacción y Ortografía, que como les comentaba, se creó originalmente para Sello de Garantía y otros colegas han aprovechado más o menos unas 14 personas asistentes en promedio. Ha habido 3 sesiones, ya nos queda, si Dios quiere, mañana la última.

Obj. 4: Retención

Capacitación: 3 sesiones taller
redacción y ortografía Sello:

14 personas asistentes promedio



Tuvimos una capacitación sobre Inteligencia Artificial y Comunicación paso a paso, que fue el tema que más ha sido mencionado por la población colegiada en la encuesta del 2024 que quería recibir capacitación.

Teníamos un sector importante que quería una capacitación desde cero, de arranque, de paso a paso.

Entonces creamos esta capacitación con un experto internacional.

Se nos conectaron 37 personas y un 92.3% se manifestó positivamente sobre el espacio, además de decir que estaban dispuestos a recomendarlo.

Obj. 4: Retención

Capacitación: IA y comunicación
paso a paso:

-37 personas asistentes

-92,3% satisfacción positiva

-92,3% NPS

Capacitación:
Inteligencia Artificial y comunicación: paso a paso

Lunes 10 de marzo del 2025
De 6:30 a 8:30 PM
Modalidad: Virtual vía Zoom

¡Te esperamos!
Un evento dirigido a personas comunicadoras colegiadas el día con las obligaciones de colegiación y el Fondo de Mutualidad

Patrocinador: **Mucap** COSTA RICA

Christian Espinosa Baquero, Director de Cobertura Digital, consultora especializada en formación digital con más de 20 años de experiencia en Ecuador y varios países de Latinoamérica.

Tuvimos una capacitación sobre otro tema muy relevante para la población colegiada, de los más mencionados, que es el tema de Comunicación Digital. En este caso, *Tendencias de Consumo Digital 2025*.

Se conectaron 40 personas y un 100%, tanto de satisfacción positiva como de disposición a recomendar.

Obj. 4: Retención

Capacitación: Tendencias en
consumo digital 2025:

-40 personas asistentes

-100% satisfacción positiva

-100% NPS

Capacitación:
Tendencias del consumo digital 2025

Expositores:

Jueves 27 de marzo del 2025
6:30 a 8:30 PM
Modalidad: Virtual vía zoom

Logos: **comedia** and **C**

Por último, como les decía, una capacitación *Finanzas para la Vida con MUCAP*, que de hecho es una capacitación bastante importante porque fue una capacitación que nació como un compromiso de patrocinio con MUCAP.

La apuesta era llevar a personas colegiadas y a sus familias, un sábado en la mañana al Colegio, cosa que no siempre funciona bien en términos de convocatoria y pues tuvimos la grata sorpresa de que sí nos funcionó la temática y el interés, la forma de divulgarlo.

Asistieron 27 personas junto con sus chicos, que ahí ustedes pueden verlos en pantalla, un 100% de satisfacción positiva, un 100% también de personas dispuestas a recomendar ese tipo de espacios, que nosotros logramos colocar con patrocinios. Entonces, es una buena noticia saber que un espacio que didáctico de un tema comercial, puede tener éxito en la población colegiada.

El promedio de satisfacción positiva para este año sigue en un 97% y también el NPS, que es el indicador que creamos para saber qué tanto los participantes están dispuestos a recomendar, está en 97%.

Obj. 4: Retención

Capacitación: Finanzas para la vida con MUCAP:

-27 personas asistentes

-100% satisfacción positiva

-100% NPS



Promedio satisfacción positiva cap 2025: 97%

NPS cap 2025: 97%

Dentro de los esfuerzos de retención, quiero destacar también el apoyo que brindamos al Programa de Persona Comunicadora de Oro, que es un programa que se dirige a crear espacios para que las personas comunicadoras que alcanzan la mayoría de edad, después de los 60 años, se sientan cómodas, se sientan bienvenidas, que reciban contenidos atinentes a sus condiciones de vida.

Se tuvo un taller de *Plenitud después de los 60 años*, que tuvo una asistencia de 27 personas, un 91.7% de satisfacción positiva de estas personas que asistieron y un 83.3% de personas dispuestas a recomendar el espacio.

Dentro de este apoyo también incluimos el *Club de Lectura de marzo*, que tuvo a 12 personas asistentes, que son esfuerzos para seguir teniendo cerca a esta población colegiada, con nosotros.

Obj. 4: Retención

Apoyo a programa Persona Comunicadora de Oro:

- Taller plenitud después 60:
 - 27 personas asistentes
 - 91,7% satisfacción positiva
 - 83,3% NPS
- Club de Lectura Marzo: 12 asistentes



Al final coloco el cuadro de **Resumen de Indicadores**, que son los indicadores del PAO y cómo vamos ahí en el cumplimiento y aquí es donde está el espacio ya para sus dudas o comentarios.

Cuadro resumen indicadores

Indicador	A marzo 2025
Proyección	
1 publicitario audiovisual que genere 5 contactos de clientes potenciales por bimestre	Cumplido
Al menos 2 notas por semana (1 audiovisual y 1 escrita) en PP	Cumplido. Total de 37 con 14 audiovisuales
1 contenido específico para cada red social de manera bimestral	Cumplido
6 visitas a universidades al finalizar el año	Cumplidas las de marzo
1 video por mes de "Yo Recomiendo"	Cumplido. Total de 3
Identificadores gráficos creados para cada profesión para el primer trimestre 2025	Cumplido
1 contenido que genere mínimo de 5 comentarios positivos cada mes en RS	Cumplido
1 campaña de reincorporación cada trimestre	Cumplida la del 1er trimestre
Al menos dos capacitaciones mensuales	Cumplido. Se llevan 8 (2,6 por mes)
Dos eventos al año para retener personas colegiadas	Cumplido. Se lleva 1

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Carlos.

¿Comentarios o dudas?

¿Laura?

La directora Laura González.

Sí, muchas gracias, don Carlos.

Nada más para hacer la siguiente observación: Cuando usted presenta las métricas, no sé, en la medida de lo posible, si usted lo puede contrastar con respecto al 2024. Creo que eso es importante, porque bueno, uno ve los números y como uno no tiene el comparativo, no puede sacar conclusión si el esfuerzo hecho supera la meta del año anterior.

Entonces, yo creo que es importante en la medida de lo posible, no sé cuántas variables tendrán ustedes, poder hacer esa comparación, llevar esa bitácora, porque creo que es importante contrastar no solamente a nivel anual, sino intermensual, porque yo siento que a eso le falta. Nosotros no llevamos “al dedillo” el dato, entonces creo que es conveniente que sea una norma.

Lo otro: Quería preguntarle, con respecto a las metas del PAO, ¿Cómo está el asunto de patrocinios? que creo que ahí es un elemento fundamental para nosotros. En el PAO dice: “6 nuevos patrocinadores por mes” – Eso si no estoy mal –.

Lo otro también es la revisión de los convenios. Eso tampoco lo veo dentro de los indicadores y el nivel de cumplimiento.
Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Creo que solamente sería Laura y entonces agrego la mía.

Carlos, yo había pedido desde hace bastante tiempo esa última tabla de resumen que va muy en línea a lo que Laura mencionó.

Usted lo estuvo haciendo un tiempo, pero en este reporte no estaba. Entonces, yo creo que es importante porque en efecto lo que nos ayuda es a identificar cuál es el comportamiento, sobre todo respecto a las métricas.

Adelante, Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Perfecto, muchas gracias.

Bueno, nada más tal vez empiezo por la de Yanancy, por un tema nada más de facilidad.

¿Es a esta tabla a la que usted se refiere?

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Okey. Bueno, solo para dejar constancia que sí está.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí. Tal vez el tema ahí tiene que ver con esa lógica de comparación hacia el 2024, para ver qué tanto vamos evidenciando mejoras.

Yo supongo que hay algunas metas que no necesariamente se repiten, pero sí me parece que, por ejemplo, las que tienen que ver con alcance en las redes sociales, sí sería interesante comparar.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Okey. Ese es el otro punto que le iba a comentar, a propósito del comentario de doña Laura. El detalle es que las métricas que se evaluaron para el año pasado no son las mismas de este año.

Ahorita estaba tratando de recordar si hay alguna que se repita del año pasado a este, pero no. De hecho, la apuesta con el PAO del año pasado fue justamente mejorar muchas de las cosas que habíamos identificado, que no nos parecían correctas en el PAO 2023-2024 y entonces, crear nuevas métricas.

Entonces podría hacer un esfuerzo por buscar si hay alguna que se repita.

Creo que la capacitación, podría tener un comparativo con el año pasado, pero la mayoría de estas métricas son nuevas.

La directora Laura González.

Don Carlos, perdón. Cuando yo hago referencia, en la medida de lo posible, es precisamente aquellas que se repiten y como lo indicó doña Yanancy, es en el evento en redes sociales.

Por ejemplo, nosotros no podemos determinar el nivel de crecimiento en las diferentes plataformas del Colegio, que eso también ha sido importante para nosotros.

Incluso le voy a decir, aquí hay un indicador que hace falta y es precisamente el gasto en pauta publicitaria.

O sea, cuánta pauta publicitaria se ha invertido y en qué tipo de actividad. Yo creo que eso es importante, dentro de la rendición de cuentas para tener claridad de la ejecución del presupuesto.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Perfecto.

Para el próximo incluiremos este indicador más. Solamente quiero aclarar que no son indicadores del PAO.

La directora Laura González.

Sí, lo entiendo, pero para nosotros también es parte del detalle. Nada más me faltaría lo de los patrocinios y lo de los convenios.

Gracias.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Con respecto a los patrocinios y los convenios, nada más quiero recalcar que no son indicadores del PAO de Proyección Institucional, no están dentro del PAO de Proyección. Sin embargo, nosotros trabajamos en ellos y nosotros hacemos el esfuerzo por apoyar al COLPER en todo lo que necesite.

En este caso, para patrocinios tenemos al día de hoy, 6 contactos. De hecho, la métrica que está en el PAO es de 5 contactos mensuales, solamente que está en el PAO y hoy en día, nosotros tenemos 6, digamos, que hemos estado trabajando particularmente para la Semana de la Comunicación.

El de convenios no lo tengo aquí a mano, sinceramente.

La directora Laura González.

Entiendo, don Carlos. Entiendo que tal vez estos no son de su Área, pero sí son la parte de ingresos y yo creo que nos involucra a todos.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Josué?

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Gracias.

Un comentario muy paralelo al tema del PAO.

Tenemos un compromiso de presentar el informe, el cumplimiento del PAO, en el primer trimestre en la sesión del 6 de mayo, si Dios quiere. Esto por el cierre de la contabilidad, precisamente, que es la que atrasa un poquito más la revisión con la nueva Dirección Ejecutiva en la última semana de abril. Y si todo sale bien, el 6 de mayo les estaremos presentando el cumplimiento del primer trimestre del año 2025 a la Junta Directiva.

Gracias.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Sí, de hecho, eso me recordó que nosotros apoyamos también con un plan de patrocinios que hicimos llegar a las personas contacto de la Administración. Bueno, no

sé si ya lo habrán visto, o si lo van a ver, pero lo hicimos llegar, me parece que fue ayer, sobre el tema patrocinio.

Vamos a ver ahora el reporte sobre actividades siguientes.

Aquí está el detalle de todas las actividades siguientes que tenemos para abril y mayo. Aquí, disculparme porque la presentación original que les había hecho llegar tenía un par de diapositivas que se fueron del reporte anterior, que esas no hay que contemplarlas, que era más o menos, creo que era como la 4 y la 5, por aquello de cualquier confusión. Las que corresponden a abril y las de mayo son las que hay que tomar en cuenta.

- Tenemos un taller virtual sobre manejo de vida silvestre: *Cobertura ideal del manejo de vida silvestre* en conjunto con el Colegio de Biólogos, el día de mañana.

- Continúan las jornadas técnicas del CFIA, el Colegio de Abogados y el COLPER. Doña María Isabel Solís me había indicado como que la del 21 de abril está cancelada para que lo tengamos ahí presente. No me lo han manifestado como oficialmente, pero creo que a través de ella sí podemos ya darla por cancelada.

- Regresando de Semana Santa, tenemos el evento de la reunión de la Unión de las Fiscalías.

- Por ahí, más esfuerzos que han fructificado con charlas de estudiantes de atracción que ustedes van a poder ver ahí dentro del reporte.

- Y quizás lo más importante a mencionar acá sería el foro que tendríamos en seguimiento al tema del SINART, para el 5 de mayo, también el 9 de mayo, la fecha está tentativa. Nosotros podríamos confirmárselas, que habría una jornada de donación de sangre en el COLPER.

Nosotros estamos apoyando al Programa Bienestar, para hacer que esta importante iniciativa sea una realidad.

- Hay una actividad muy bonita el 23 de mayo, que es una actividad física a la que vamos a invitar a las personas colegiadas de oro a realizar actividad física, en las instalaciones del Colegio. Parece que es como una cierta clase de zumba, de baile.

- E importante: Para finales del mes de mayo, que es algo que debemos ir pensando de una vez, digamos, todo lo que es la efeméride del Día del Periodista costarricense y la conmemoración del atentado de la Penca, que siempre viene ahí como de la mano.

El fiscal Diego Coto.

Gracias.

Solo agregar que esta actividad de la Unión de Fiscalías, le solicité a Boris que hiciera la charla del Código de Ética y Deontología y entonces ellos lo pusieron como parte de su estrategia de divulgación del código.

Entonces la charla este 24 de abril será sobre este tema.

- Actividades siguientes Proyección Institucional abril - mayo 2025



Fecha	Actividad
Abril - mayo	Ampliación campaña Centro de Recreo
3 de abril	Taller bootcamp sobre fact checking
5 de abril	Taller "Sensibilización y Tratamiento Periodístico del Suicidio Colegio de Profesionales en Psicología
7 de abril	Charla virtual estudiantes CAM ECCC UCR
8 de abril	S3 consulta Enfermería UCR a ImaCorp - Bienestar
9 de abril	Taller virtual manejo de vida silvestre para periodistas con Colegio de Biólogos
9 de abril	S5 Taller redacción Sello
10 de abril	Desayuno TH con personas coordinadoras de universidades (TENTATIVO)
11 de abril	Efeméride 11 de abril Batalla de Rivas
13 de abril	SEMANA SANTA (13 al 20 de abril)
21 de marzo	Jornada Técnica Colper - CFIA - Coleg Abog: Gestión residuos sólidos de construcción
22 de abril	S4 consulta Enfermería UCR a ImaCorp – Bienestar
23 de abril	Efeméride Día Internacional del Libro
24 de abril	Reunión unión de fiscalías
24 de abril	Capacitación virtual sobre derecho de rectificación y respuesta (TENTATIVA)
27 de abril	Efeméride Día Mundial del Diseño
29 de abril	S5 consulta Enfermería UCR a ImaCorp – Bienestar
29 de abril	Charla virtual beneficios estudiantes RP ECCC UCR
30 de abril	Club de Lectura #4

- Actividades siguientes Proyección Institucional abril - mayo 2025



Fecha	Actividad
Mayo	2nda campaña reincorporación (Reincorporá y ganá)
1 de mayo	Efeméride Día Internacional del Trabajador
2 de mayo - 15 de junio	Visitas atracción a estudiantes ULACIT - UAM
3 de mayo	Efeméride Día Mundial de la Libertad de Prensa
5 de mayo	Foro SINART
9 de mayo	Jornada Donación de Sangre Colper BNS (TENTATIVA)
12 de mayo	Jornada Técnica Colper - CFIA - Coleg Abog: Ciberseguridad
16 de mayo	Efeméride Día del Publicista
20 de mayo	S6 Consultas Enfermería UCR a ImaCorp - Bienestar
23 de mayo	Actividad física personas colegiadas de oro Mueve-T
28 de mayo	Club de Lectura #5
30 de mayo	Efeméride Día del Periodista Costarricense - Conmemoración La Penca

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Muchas gracias.

No sé si alguien más tiene algún comentario o consulta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, Carlos, como Proyección suele señalar que está saturado de actividades nosotros habíamos mencionado que era importante que diferencien las actividades que son 100% organizadas por el Colegio y las actividades que son coorganizadas y que implican un nivel de trabajo menor, porque a mí en lo personal, me da la impresión a veces de que lo que se hace es un enorme listado para que haya una evidencia de actividades y sabemos que no necesariamente eso es así.

Y la posición que tenemos varios de la Junta Directiva es que, digamos, la queja de falta de recurso humano para desarrollar actividades no es válida.

Entonces sí sería importante que cuando listemos actividades, diferenciamos aquellas en las que lo que hacemos es repostear una transmisión en vivo o hacer un posteo de un diseño que ya nos viene hecho, o revisar un comunicado de prensa para darle el aval, que son gestiones que de pronto conllevan muy poco tiempo respecto a otras que conllevan toda la producción.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Sí, perdón, me acuerdo de que se mencionó eso en la sesión pasada y no lo especifiqué acá, pero para la próxima sí.

La presidenta Yanancy Noquera.

Y, adicionalmente conversamos en la Junta Directiva de un ofrecimiento de la Embajada de Francia para una actividad que se estaría realizando preliminarmente el 2 de mayo.

Esa actividad yo espero que les llegue, a ustedes en Proyección bastante armada y me parece que sería bastante bueno que de parte Proyección viniera una propuesta para el 30 de mayo.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Okey. Perfecto.

¿Sería entonces el 2 de mayo?

La presidenta Yanancy Noquera.

Sí, que fue el día de la reserva que le planteé.

Estamos terminando de ver cómo logramos materializar el apoyo de patrocinio de la Embajada de Francia con un expositor.

¿Listo?

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Listo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Estaríamos.

Muchísimas gracias, Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

A ustedes las gracias.

Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches.

Seguimos adelante, Josué.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

De acuerdo.

Voy a compartir pantalla, si me lo permiten.

4.2 Recomendación de adjudicación AC-007-2025 Renovar licencias Adobe

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Continuando con los temas de la Dirección Ejecutiva Interina, en el punto 2 y 3 les traigo la recomendación de adjudicación de parte de la Proveeduría. Específicamente en el punto 2, para renovar las Licencias Adobe y en el punto No. 3, la recomendación de adjudicación para renovar las Licencias Office 365.

Adicional a esto, en el punto No. 4, una contratación de personal para la Unidad Contable y el punto 5, es meramente informativo de lo que sucedió al final de la semana y ayer.

En el punto No. 2, la recomendación de adjudicación para renovar las Licencias Adobe.

En el pliego de condiciones AC-07-2025.

En la imagen proyectada pueden encontrar los 5 cuadros que forman parte del proceso de contratación administrativa y su recomendación.

Se realizaron invitaciones a las empresas que figuran como parte del Registro de Proveedores que se dedican a este tipo de servicio, para un total de 9 empresas.

- En el cuadro No. 2 pueden observar que sólo se recibió una oferta.
- En el cuadro No. 3, la metodología de evaluación era 100% precio.

- En el cuadro No.4, la evaluación de aspectos legales, donde la oferta única oferta cumple con todo lo solicitado.
- Y en el cuadro No. 5 pueden encontrar la evaluación donde la empresa oferente, valga la redundancia, oferta por \$2.374,59 (dos mil trescientos setenta y cuatro con cincuenta y nueve dólares) al tipo de cambio del día de la apertura de oferta, siendo el 4 de abril del 2025, ₡508,27, la oferta en colones con el IVA incluido es de ₡1.206.932,86 (un millón doscientos seis mil novecientos treinta y dos colones con ochenta y seis céntimos)

2. Recomendación de adjudicación.

AC-007-2025. Renovar licencias Adobe.

Cuadro 2. Oferta recibida.			Cuadro 3. Metodología de evaluación.	
OFERTA	OFERENTE	CÉDULA	Factor	Valor %
1	AC Solutions	3-101-796693	Monto de la Oferta (Precio)	100%

Cuadro 4. Evaluación aspectos legales.					
OFERTA	OFERENTE	CCSS	Fodesaf	MH	Registro Nacional
1	AC Solutions	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cuadro 5. Evaluación Factor Precio.			
OFERTA	OFERENTE	Monto iva incluido	Porcentaje % según precio
1	AC Solutions	\$2 374,59	100
Tipo de cambio al 4/4/2025:		508,27	
OFERTA	OFERENTE	Monto iva incluido	Porcentaje % según precio
1	AC Solutions	₡1 206 932,86	100

Así las cosas, la Administración somete para acuerdo la siguiente recomendación:

“Se recomienda adjudicar la contratación tramitada mediante expediente de Alta Cuantía AC-007-2025, renovación de Licencias Adobe Creative Cloud, periodo 2025-2026 al proveedor AC- Solutions, cédula jurídica 3-101-796693 por un monto de ₡1.206.932,86 (un millón doscientos seis mil novecientos treinta y dos colones con ochenta y seis céntimos) IVA incluido.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Les pido que por favor tomemos el acuerdo de la contratación AC-007-2025, Renovación de Licencias de Adobe Creative Cloud al Proveedor AC Soluciones por la suma de ₡1.206.932,86 (un millón doscientos seis mil novecientos treinta y dos colones con ochenta y seis céntimos) IVA incluido.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-16-25

Se acuerda adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente de Alta Cuantía AC-007-2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD, PERIODO 2025-2026” al proveedor AC Solutions, cédula jurídica 3-101-796693, por un monto de ₡1 206 932,86 iva incluido.

Acuerdo firme.

4.3 Recomendación de adjudicación AC-007-2025 Renovar licencias Office

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Gracias.

En forma muy similar, en el punto No. 3, la recomendación de adjudicación para pliego de condiciones AC-008-2025 renovar Licencias Office 365.

Igual, les muestro los 5 cuadros que resultaron de la recomendación de adjudicación.

- En el cuadro No.1, las invitaciones realizadas a las 9 empresas posibles oferentes. Para esta contratación, 4 empresas presentaron su oferta, 3 de ellas en el tiempo establecido antes de la apertura de ofertas, mientras que la oferta No. 4, ingresa fuera del tiempo, por lo que queda fuera del proceso de contratación administrativa.

- En el cuadro No. 3, vemos la metodología de evaluación 100% precio.

- En el cuadro No. 4, encontramos la evaluación de los aspectos legales, donde las 3 empresas cumplen.

- En el cuadro No. 5, podemos encontrar la evaluación según factor precio, donde la empresa No.3, AC Solutions, oferta un monto total de \$3.155,34 (tres mil ciento cincuenta y cinco dólares con treinta y cuatro) obteniendo el 100% de la evaluación. Al tipo de cambio el día de la apertura de las ofertas, 4 de abril del 2025, ₡508,27, la oferta ganadora sería la No. 3, AC Solutions, por un monto en colones de ₡1.603.764,66 (un millón seiscientos tres mil setecientos sesenta y cuatro colones con sesenta y seis céntimos).



2. Recomendación de adjudicación.

AC-008-2025. Renovar licencias Office 365.

Cuadro 1. Invitaciones.

AC Solutions
Cococo
Racsa
Telecable
Unimart
BPC
Noventiq
islutionscr
icon

Cuadro 2. Ofertas recibidas.

OFERTA	OFERENTE	CÉDULA	HORA
1	Racsa	3-101-9059	09:21
2	Cococo	3-101-294249	10:20
3	AC Solutions	3-101-796693	10:22
4	Icon	3-101-088093	14:06

Cuadro 3. Metodología de evaluación.

Factor	Valor %
Monto de la Oferta (Precio)	100%

Cuadro 4. Evaluación aspectos legales.

OFERTA	OFERENTE	CCSS	Fodesaf	MH	Registro Nacional
1	Racsa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cococo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	AC Solutions	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cuadro 5. Evaluación Factor Precio.

OFERTA	OFERENTE	Monto Iva incluido	Porcentaje % según precio
1	Racsa	\$3 999,72	79
2	Cococo	\$3 193,58	99
3	AC Solutions	\$3 155,34	100

Tipo de cambio al 4/4/2025: 508,27

OFERTA	OFERENTE	Monto Iva incluido	Porcentaje % según precio
1	Racsa	€2 032 937,68	79
2	Cococo	€1 623 200,91	99
3	AC Solutions	€1 603 764,66	100

Así las cosas, la recomendación de la Administración para el pliego AC-008-2025 indica:

“Se recomienda adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente Alta Cuantía AC-008-2025 renovación de Licencias Office 365, periodo 25 -26 al proveedor AC Solutions, cédula jurídica 3-101-79 66 93, por un monto de ₡1.603.764,66 (un millón seiscientos tres mil setecientos sesenta y cuatro colones con sesenta y seis céntimos) IVA incluido.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces les pido que por favor aprobemos la adjudicación AC-008-2025 renovación de Licencias Office 365, al proveedor AC Solutions, por el monto de ₡1.603.764,66 (un millón seiscientos tres mil setecientos sesenta y cuatro colones con sesenta y seis céntimos) IVA incluido.

ACUERDO MAYORITARIO JD-07-16-25

Se acuerda adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente de Alta Cuantía AC-008-2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, PERIODO 2025-2026” al proveedor AC Solutions, cédula jurídica 3-101-796693, por un monto de ₡ 1603 764,66 iva incluido.

Acuerdo firme. Se abstiene la directora Adriana Víquez Garita

La secretaria Adriana Víquez

No, en este tema me abstengo, por el vínculo con la empresa para la que trabajo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.
Listo.

Entonces acuerdo mayoritario y en firme, con una abstención justificada.

¿Seguimos, Josué?

4.4 Contratación de personal Unidad Contable

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Gracias.

En el punto No. 4 de los temas de la Dirección Ejecutiva Interina, encontramos un despido, la propuesta de un despido con responsabilidad patronal.

Luego de analizar y discutir los aspectos relacionados con el desempeño de la funcionaria que ocupa el puesto de Tesorería y considerando lo establecido en el Inciso d) del Artículo 85 del Código de Trabajo vigente, la Junta Directiva acogería la recomendación de la Administración y en uso de sus facultades.

Antes de continuar, quiero mencionar que dos informes fueron enviados a la Comisión de Asuntos Administrativos, algunos correos y en dos reuniones se externó algunas de estas falencias y la propuesta del acuerdo está proyectado donde indica:

“Despedir, con responsabilidad patronal, a la funcionaria quien ocupa el puesto de tesorería en la institución, con efecto inmediato a partir de la notificación de este acuerdo.

Se instruye a la Administración para que realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo, incluyendo el cálculo y pago de las prestaciones laborales correspondientes”.

Y estaríamos indicando la cantidad en la Comisión para ejecutar el presente acuerdo, con cuánto se aprueba a favor, cuántos en contra y cuántas abstenciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Voy a solicitar que hagamos un receso para conversar un momento sobre este asunto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Retomamos la sesión luego de analizar y discutir los aspectos que nos menciona el director ejecutivo interino, Josué, y en atención al desempeño de la funcionaria que ocupa el puesto de Tesorería.

Entonces vamos a tomar el siguiente acuerdo, en línea al Artículo 85 del Código de Trabajo vigente y asumiendo esta recomendación de la Administración:

“Se acuerda el despido, con responsabilidad patronal de la persona que ocupa el puesto de Tesorería en el Colegio, con efecto inmediato, a partir de la notificación de este acuerdo, que va a quedar en firme y se instruye a la Administración para que realice las gestiones necesarias para el cumplimiento del acuerdo, incluyendo el cálculo y pago de las prestaciones laborales correspondientes”.

Se comisiona a la Dirección Ejecutiva Interina para ejecutar el presente acuerdo y por favor, les pediría en este momento que las personas de la Junta que están de acuerdo con lo que ha sido mencionado, levantemos la mano.

Es un acuerdo unánime de los miembros de la Junta Directiva, sin votos en contra ni abstenciones.

Les pido que por favor declaremos en firme el acuerdo para proceder con las gestiones mencionadas.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-16-25

**Se acuerda acoger la recomendación de la Administración y despedir, con responsabilidad patronal, a la funcionaria que ocupa el puesto de Tesorería en la Institución, con efecto inmediato a partir de la notificación de este acuerdo. Se instruye a la Administración para que realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo, incluyendo el cálculo y pago de las prestaciones laborales correspondientes. Se comisiona a Dirección Ejecutiva Interina para ejecutar el presente acuerdo. Se aprueba por unanimidad.
*Acuerdo firme.***

Adelante, Josué.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Gracias.

Como quinto punto, es meramente informativo:

A raíz de un pliego de condiciones que publicó el INDER en la plataforma SICOP Sistema Integrado de Compras Públicas, donde solicitaba como parte de sus requerimientos, un documento expedido por el Colegio de Periodistas, en el que se indique si debía pagar o no, - el Medio - el timbre. Recibimos en la Administración, mediante el correo timbre@colper.or.cr , 3 solicitudes de los Medios: Alo, aló, Medio TV 8 y Multimedia Canal 8.

De igual forma, recibimos a nivel administrativo en el correo contabilidad@colper.or.cr solicitudes de esta certificación de los Medios Canal 1 y El Guardián.

Siendo que logramos comunicarnos con personal de la Proveduría del INDER, se emitió una respuesta el día de ayer y la voy a leer rápidamente, si me lo permiten:

“Estimado solicitante,

En respuesta a su solicitud de certificación, le comentamos que, tras conversaciones con nuestra Dirección Ejecutiva Interina, la Proveduría del INDER modificó el “PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN No. 2025-PX000005-0015500001 para contratación de medios de comunicación social para realizar Campaña Informativa 2025 del INDER”, eliminando el requisito No.19 que corresponde a documento expedido por el Colegio de periodistas en el que se indique si debe pagar o está exento del pago del timbre.

Lo anterior, en virtud de que corresponde a la organización determinante si un proveedor específico cumple o no con las condiciones establecidas en la Ley del timbre No. 5527.

Para mayores consultas sobre este tema, pueden comunicarse con la representación del INDER, Yendry Alfaro Lozano, al correo: yalfaro@inder.go.cr, o al teléfono:2247-7415”.

Con eso terminaría este comercial, si lo podemos llamar así.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, yo quisiera mencionar aquí que tenemos en correspondencia 4 cartas que fueron remitidas a la Junta Directiva con solicitudes similares.

Y es fundamental, y yo le pediría a Josué si usted puede preparar, no es urgente que lo haga esta semana. Podría ser después del descanso de Semana Santa e incluso en coordinación también con doña Olga, que la Administración tiene que entender que quienes trabajan en el día a día y quienes tienen labores operativas en el Colegio, son los funcionarios que están en planilla.

Que la Junta Directiva tiene una serie de funciones y labores que le definen la ley, pero que nosotros no estamos para resolver temas administrativos.

Entonces, una persona colegiada que escribe desesperado o urgiendo una respuesta y se la manda a la Junta, que se reúne solamente una vez a la semana, claramente no es la forma de orientar a una persona colegiada.

O sea, quien reciba una carta o una solicitud de este tipo que se dirige a la Junta, debe advertirle a la persona que la Junta no es la responsable de este tipo de acciones y que dejarlo en manos de la Junta Directiva lo que va a hacer es retrasar la resolución de algo que para la persona es urgente.

Entonces, tiene que haber una cultura de orientación a las personas colegiadas. No es simplemente recibir las cartas que llegan y mandarlas a la Junta, para que la Junta resuelva algo que no le corresponde.

Yo creo que eso es fundamental, que se desarrolle esa cultura que tiene que ver con darle a cada persona las responsabilidades que corresponden.

Y aquí, si debiéramos tener que esperar a esta respuesta que usted nos acaba de leer, usted fue muy diligente en esta gestión con el INDER, para que el INDER reconociera el error que se estaba cometiendo, pero si se hubiera tenido que esperar a las respuestas de esta Junta Directiva, esto hubiera empezado mañana y los colegas que necesitaban esa resolución hubieran tenido posiblemente que perder la posibilidad de participar en esta licitación.

Entonces, esa parte es bien importante que la desarrollemos como una cultura dentro del Colegio.

Yo creo que sería muy bueno que haya algún tipo de circular o instrucción formal, porque la parte fácil es remitir las cosas difíciles a la Junta Directiva, cuando a la Junta Directiva no le corresponden las labores administrativas.

Diego y Laura.

El fiscal Diego Coto.

Sí, sí, digamos, aunado lo que dijo la señora presidenta, pues sí, muchas consultas inclusive llegaron al correo de Junta porque así se recomendó, no sé quién, pero así se recomendó.

Yo simplemente también quiero agradecerle a Marilyn porque las llamadas las empezó a recibir Marilyn en la mañana, los correos se hicieron en la tarde, digamos, pero las llamadas las empezó a recibir Marilyn y Marilyn empezó a gestionar a lo interno del Colegio este asunto.

Entonces, me parece que yo quisiera agradecerle porque al final de cuentas, tanto ella como yo fuimos los que empezamos a recibir ese día en la mañana las solicitudes antes de que se enviaran por correo.

Me parece que vale la pena agradecerle a Marilyn su gestión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Laura

La directora Laura González.

Quiero unirme a ese agradecimiento para no afectar lo que es el proceso de este cartel y a la vez quiero aprovechar para plantear que nosotros sabíamos que, con la entrada, por así decirlo, en vigencia de la circular, iban a generarse una serie de inquietudes que tendríamos que atender en este proceso.

Yo creo que en este primer ejercicio hemos notado de que existe falta de información, no sé si no tienen tiempo para leer la ley o creen que es un proceso muy sencillo y vienen de esta forma los problemas.

Entonces, creo conveniente que la Administración prepare una actividad que permita capacitar a estas Proveedurías, e incluso podemos darle un certificado, esto lo podemos trabajar en conjunto con el Departamento de Capacitación del Ministerio de Hacienda.

Entonces le solicito a la Administración velar por eso y al mismo tiempo estoy solicitando después de Semana Santa hacer las modificaciones que son necesarias a la infografía, que son puntualmente 3:

1. Una que tiene que ver con redacción.
2. Una observación que hizo don Diego, que es muy válida en cuanto a mayor claridad sobre medios digitales, que es una plataforma que se considera dentro del pago de impuestos.
3. Y la incorporación del número de cuenta para que las personas depositen el timbre.

Inicialmente sería la primera modificación, la cual sería de conocimiento por medio del canal del Ministerio de Hacienda y a partir de ahí entonces velaríamos qué otras modificaciones se tendrían que hacer a la infografía para agilizar el trámite.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, José, adelante.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Listo, muchísimas gracias.

Eso sería de parte de la Dirección Ejecutiva Interina.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿No teníamos dos nombramientos que hacer?

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Sí, señora. Disculpe.

Se encuentra proyectado un informe que se le transmitió a la Comisión de Asuntos Administrativos de un proceso de reclutamiento para la selección de personal en el puesto de Asistente Contable, tras la venida de una licencia por maternidad.

No es que la planilla crezca, sino más bien cubrir esta licencia.

Realizamos 3 entrevistas el lunes 7 de abril del 2025 a las personas: Cristopher Vargas Segura, Juan Carlos Mata Quesada y Melissa Tavares Jiménez.

Estos currículos se obtienen de la base de datos interna que manejamos en el Colegio y perfiles que se acercaban a lo requerido en el puesto.

Obtuvimos valoraciones de parte de la Dirección Ejecutiva, de la compañera que nos acompañó, por parte de Recursos Humanos y de la jefatura de la Unidad Contable.

En este caso, se recomienda la contratación por un tiempo determinado, podría iniciar el 5 de mayo, al señor Juan Carlos Mata, por su amplia experiencia en Servicio del Cliente, Administración y Contabilidad.

Él estaría saliendo con el regreso de la compañera que se encarga del puesto de Asistente Contable, con un salario de ₡500.000,00 (quinientos mil colones) menos cargas sociales.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto. Entonces, tendríamos que aprobar el nombramiento de Juan Carlos Mata en el puesto de Asistente Contable, durante el periodo y la licencia de maternidad.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Doña Yanancy y señores directores, necesito hacer una salvedad: don Alejandro, el jefe de la Unidad Contable, recomienda que Juan Carlos Mata sea el que cubra la licencia por maternidad de la compañera que sale. Pero él visualiza que oportunamente esta persona cubra en ese espacio de 6 meses aproximado, el puesto de Tesorería y que, tras el acuerdo tomado recientemente, la persona que ocupe el puesto de Tesorería pase a cubrir el puesto de asistente contable durante esos seis meses.

Podríamos estar en una doble inducción, pero él realizó entrevistas técnicas y esa es la recomendación de él.

Sin embargo, la recomendación para contratar a la persona por tiempo indefinido en el puesto de tesorería es a la señora Melissa Tavares.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Entonces, a ver, yo sí quisiera dejar constancia de que no es conveniente tener los nombres de todas las personas que fueron valoradas en pantalla por un tema de respeto a la información de cada una de las personas.

Entonces, vamos a ver si los acuerdos son como corresponde.

El primer nombramiento sería de Juan Carlos Mata Quesada, en la posición de Asistente Contable por un periodo de cinco meses, a partir de mayo próximo.

Y el segundo nombramiento es el de Melissa Tavares Jiménez en el puesto de Tesorería, con posibilidad de algún ajuste posterior dentro del equipo del Departamento Financiero - Contable, que nos deberían en su momento justificar debidamente a la Junta Directiva.

En este momento los estaríamos nombrando en el puesto de Asistente Contable y de Asistente de Tesorería.

Esos serían los dos nombramientos.

¿Qué haríamos con los salarios que están definidos en ambas posiciones sin las anualidades respectivas?

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Doña Yanancy, disculpe.

Para el puesto de Asistente Contable, que es por tiempo definido, se estima desde mayo hasta diciembre, para un total de ocho meses.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, ocho meses, perdón.

Listo.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Siempre y cuando la licencia de maternidad se ajuste a eso, ¿verdad?

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Entonces, repito:

Por favor, acordemos el nombramiento de Juan Carlos Mata en el puesto de Asistente Contable, para el periodo de mayo a diciembre de este año, en sustitución de la persona que se acogería a licencia por maternidad.

ACUERDO MAYORITARIO JD-09-16-25

Se acuerda aprobar la contratación del Sr. Juan Carlos Mata Quesada para cubrir la plaza de Asistente Contable, de manera temporal, durante el periodo que abarca la licencia por maternidad. El nombramiento será de mayo a diciembre del 2025, con un salario mensual de ₡500.000,00 (quinientos mil colones exactos), sin anualidades y sujeto a las deducciones correspondientes por cargas sociales.

Acuerdo firme.

Y el nombramiento de Melissa Tavares Jiménez en el puesto de Asistente de Tesorería, con las condiciones del perfil del puesto, en sustitución de la persona que acordamos anteriormente.

ACUERDO MAYORITARIO JD-10-16-25

Se acuerda aprobar la contratación por tiempo indefinido de la Sra. Melissa Tavares Jiménez en el puesto de Asistente de Tesorería, con un salario mensual de ₡500.000,00 (quinientos mil colones exactos), sin anualidades y sujeto a las deducciones correspondientes por cargas sociales.

Acuerdo firme.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos adelante con la correspondencia. Tenemos un total de 8 cartas o correos electrónicos.

Por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO MAYORITARIO JD-11-16-25

**Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta Sesión Ordinaria.
*Acuerdo firme.***

Adelante, Adriana.

La secretaria Adriana Víquez

Muchas gracias.

Compañeros directores, voy con la lectura.

- Tenemos una invitación de la Fundación Ser y Crecer a una charla virtual que se llama “*Abuso sexual para periodistas*”, dirigida a profesionales en Periodismo y de Comunicación Colectiva, sobre el abordaje adecuado para temas de abuso sexual e incesto, así como la forma de cómo entrevistar a las víctimas. Esta actividad se realizará el próximo 29 de mayo, a las 6:00 de la tarde, en vísperas del Día del Periodista costarricense y tiene un costo de ₡10.000,00 (diez mil colones) para quienes deseen inscribirse. Nos facilitan el enlace a la charla: <https://forms.gle/VQe3yNbCra7cv8MB8>

ACUERDO UNÁNIME JD-12-16-25

Se acuerda confirmar la recepción de la invitación enviada por parte de la Fundación y agradecer su envío. Solicitar a la Administración que se analice la divulgación por canales del Colper.

Acuerdo firme.

- En complemento a lo que nuestro director ejecutivo mencionaba relacionado con las constancias del INDER, a Junta Directiva ingresaron 4 directamente, además de las que ya don Josué nos comunicó y efectivamente tenían que ver con la solicitud de emitir un documento de exoneración.

En ese sentido, preparamos una respuesta también, que corresponde también a la que ya se notificó y me voy a permitir leerla.

“En respuesta a su solicitud de certificación, le informamos que nuestra Dirección Ejecutiva mantuvo comunicación con la Proveeduría del INDER y se modificó el procedimiento por excepción para la contratación de medios de comunicación social para la realización de la campaña del INDER, eliminando el requisito No. 19 asociado al documento que solicitaban que el Colegio de Periodistas pudiera expedir. Lo anterior, en virtud de que corresponde a la organización contratante determinar si un proveedor cumple o no con las condiciones establecidas en la Ley del Timbre número 5527”.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-16-25

Se acuerda avalar la respuesta emitida sobre las solicitudes de certificaciones presentadas que indico lo siguiente: “Le informamos que nuestra Dirección Ejecutiva mantuvo comunicación con la Proveeduría del INDER y se modificó el “PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN No. 2025PX-000005-0015500001 para contratación de medios de comunicación social para la realización de la Campaña Informativa 2025 del INDER”, eliminando el requisito N° 19, asociado al “Documento expedido por el Colegio de Periodistas en el que se indique si debe pagar o está exento del pago del timbre”.

Lo anterior en virtud de que corresponde a la organización contratante determinar si un proveedor cumple o no con las condiciones establecidas en la Ley del Timbre N° 5527.”

Acuerdo firme.

- El Departamento de Gestión Documental y Archivo de la Asamblea Legislativa, donde nos informan y facilitan una memoria legislativa correspondiente al periodo 23-24, la cual incluye capítulos sobre la actividad legislativa, rendición de cuentas, seguridad ciudadana, informes administrativos y de sus entes auxiliares. Al Colegio le están haciendo una donación de una copia impresa de la memoria.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-16-25

Se acuerda agradecer la información recibida y la donación efectuada por parte de Gestión Documental y Archivo al Colper.

Acuerdo firme.

- Tenemos de Ferdi Egúez, director de Operaciones de TACT, una propuesta de capacitación gratuita para periodistas que la ofrece el Colegio, relacionada con seguridad personal y operativa de 8 horas para 10 periodistas colegiados, como parte del programa de “Responsabilidad Social Empresarial” que tiene la empresa. Nos están solicitando una reunión para ampliar detalles y coordinar su implementación.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-16-25

Se acuerda confirmar la recepción y trasladar para valoración a la Dirección Ejecutiva Interina la información enviada por Ferdy Egúez, director de Operaciones TACT.

Acuerdo firme.

- Don William Solano Zamora, colegiado 214, se tiene una iniciativa relacionada con el tema de la finca y en este caso sugiere un nuevo escenario que pueda ser analizado para “Liberarse de los costos de mantenimiento y desarrollar el terreno en alianza con empresas”, como por ejemplo sugiere con casa. En este caso, la recomendación del colegiado es construir torres habitacionales que beneficien a colegiados y generen ingresos sostenibles administrados por una empresa especializada.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-16-25

Se acuerda agradecer la propuesta enviada por parte del colegiado William Solano Zamora, e informarle que representantes de la Comisión de Finca estarán poniéndose en contacto con él para lo expuesto.

Acuerdo firme.

5.6 La nota 5-06 que tenemos en agenda, corresponde a José Luis Jiménez Robleto, colegiado 2398. Solicita que la Junta Directiva emita un comunicado relacionado con los medios digitales, si deben o no pagar el 1% de timbre en pauta estatal.

Dice que dicho comunicado debería subirse a la página web y a las redes sociales por razones de legalidad y transparencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-16-25

Sobre el correo electrónico enviado por parte del colegiado José Luis Jiménez Robleto se acuerda indicarle que el Colegio ha informado de manera clara, oportuna y transparente acerca de lo relacionado con el pago del timbre. Se acuerda adjuntar el documento que se elaboró como parte de la respuesta y compartir el enlace donde se encuentra la información integrada del tema en la página oficial del Colper:

<https://colper.or.cr/wp-content/uploads/2025/02/Infografia-Timbre-del-COLPER.pdf>

Acuerdo firme.

5.7 La nota número siete corresponde a Andrea Carolina Araya Álvarez, del Departamento de Calidad y Mejora Continua de la División Transformación y Estrategia del Banco Central.

Nos envía dos consultas si como Colegio y como ente público no estatal integrado por profesionales en comunicación, podemos contestar las siguientes preguntas:

- ¿La carrera o profesión de periodista está obligado a estar colegiado para ejercer en el sector público acorde a la Ley Orgánica que ustedes tienen?
- Se refiere al Colegio -, e indica que por favor precisemos el artículo y en caso de ser obligatorio, conocer si interfiere el ámbito en donde se desarrolle el profesional.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-16-25

Sobre el correo electrónico enviado por parte de Andrea Carolina Araya Álvarez, de Estrategia del Banco Central, se acuerda indicar que será analizado para brindar la respuesta oportuna.

Acuerdo firme.

5.8 Y la última nota, también del mismo colegiado que leí anteriormente, José Luis Jiménez Robleto, la recibimos ayer lunes y solicita información diversa relacionada con el Sello de Garantía.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-16-25

Se acuerda confirmar la recepción de la solicitud presentada por el Sr. José Luis Jiménez Robleto y analizar la solicitud para remitir la respuesta correspondiente.

Acuerdo firme.

Por hoy esos serían los temas que tenemos a nivel de correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Les pido que por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia, considerando que aquellas consultas que se hicieron que fueran con fines administrativos, se respondieron previamente, en aras de tratar de acelerar los procesos requeridos por las personas colegiadas.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-16-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

E insistir a la Administración de que los temas que corresponden a asuntos administrativos es importante orientar a las personas colegiadas de que, si se remiten a la Junta, eso podría implicar atrasos en sus respuestas.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

Procedemos a los temas de colegiados.

6.1 Incorporaciones:

- Tenemos una incorporación validada debidamente por la Administración y corresponde a Margie Francella Villagra Esquivel, cédula 1-1429-0249. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-16-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sra. Margie Francella Villagra Esquivel, cédula 1-1429-0249, egresada de Bachillerato en Periodismo.

Acuerdo firme.

6.3 Reincorporación:

- Tenemos la reincorporación de Manfred Antonio Peña Bonilla, cédula 1-0798-0327. Él es Licenciado en Periodismo con énfasis en Producción de Medios.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-16-25

Se acuerda aprobar la reincorporación del Sr. Manfred Antonio Peña Bonilla, cédula 1-0798-0327, en calidad de Licenciado en Periodismo con énfasis en Producción De Medios.

Acuerdo firme.

- Priscilla Benavides Murillo, cédula 2-0676-0360. Ella es Bachiller en Publicidad, Creatividad y Producción.

ACUERDO UNÁNIME JD-23-16-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. Priscilla Benavides Murillo, cédula 2-0676-0360, en calidad de Bachiller en Publicidad/Creatividad y Producción.

Acuerdo firme.

- La tercera reincorporación es la de Diego Enrique Meléndez Hernández, cédula 1-1372-0723. Él se Bachiller en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-24-16-25

Se acuerda aprobar la reincorporación del Sr. Diego Enrique Meléndez Hernández, cédula 1-1372-0723, en calidad de Bachiller en Diseño Publicitario.

Acuerdo firme.

6.4 Retiros:

Y tenemos dos retiros, con información completa de razones de su salida:

- La primera es Carolina Acuña Durán, cédula 1-1093-0246.

ACUERDO UNÁNIME JD-25-16-25

Se acuerda aprobar el retiro de la Sra. Carolina Acuña Durán, cédula, 1-1093-0246. Acuerdo firme.

- Y la segunda es Daniela Campos Calvo, cédula 1-1468-0543

ACUERDO UNÁNIME JD-26-16-25

Se acuerda aprobar el retiro de la Sra. Daniela Campos Calvo, cédula, 1-1468-0543. Acuerdo firme.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES

Pasamos a los temas de los directores.

El primer tema me corresponde y es una modificación al perfil de puesto de la Dirección Ejecutiva para agregar en las funciones del puesto de Control de Ejecución, las 6 tareas, que en este momento tiene el perfil, incluir una séptima que sería la siguiente:

“Velar por el buen resguardo de los bienes muebles e inmuebles del Colegio, incluyendo la vigilancia pasiva, a través de los medios que se dispongan de los citados bienes”.

Entonces les pido que por favor aprobemos este cambio al perfil de puesto de la Dirección Ejecutiva, incluyendo la labor que les acabo de mencionar dentro de las funciones de Control de Ejecución.

ACUERDO UNÁNIME JD-27-16-25

Se acuerda modificar el perfil de puesto de la Dirección Ejecutiva, e incluir entre sus funciones la siguiente “velar por el buen resguardo de los bienes muebles e inmuebles del colegio incluyendo la vigilancia pasiva a través de los medios que se dispongan de los citados bienes”.

Acuerdo firme.

El siguiente tema es un reporte que nos remitió Auxiliadora para conocimiento y discusión en la próxima sesión de Junta Directiva.

¿Es así, auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Debido a la hora, lo que proponía era, hacer como un resumen y que den acuse de recibo, porque en realidad es como el Plan de Trabajo, que quede registrado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto.

El documento de Plan de Acciones para cumplir con las metas de ingresos del Centro de Recreo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, correcto.

Bueno, la Comisión de Finca que está integrada por esta servidora, amparada en el Artículo 13 de la Ley 4420, que establece que “Las atribuciones de la presidenta y la Junta Directiva es nombrar comisiones que contribuyan a realizar diversas tareas”, se nos ha dado la tarea de atender el Centro de Recreo y con la coordinación, tanto de la Dirección de la Administración del Centro de Recreo, o Norberto, como Don Javier, que es el de Mercadeo, Proyección, hicimos una serie de acciones que estamos presentando en esa propuesta.

Y la agenda incluye una campaña para incrementar la finca y el Centro de Formación que se llama: “50 razones”, que contempla una campaña donde la gente va a poder reservar para actividades de fin de año, en los meses de abril y mayo, donde se va a realizar la campaña, se va a dirigir todo un esfuerzo a las empresas de eventos con el fin de que sea atractivo para ellos alquilar reservas en el Centro de Recreo para las actividades de fin de año y una acción que va a ser segundo a mitad de precio, que contempla un descuento en la segunda reserva que haga el cliente; pero en la temporada baja, que es después de mayo. Se establece un Plan de Membresías donde se hace una serie de tarifas de si la persona o el Sindicato o la organización o la Asociación Solidarista o la empresa tiene de 25 a 30 miembros, se le va a estar reconociendo un precio, una tarifa especial.

Tipo de Campaña

Membresía

- Establecer un Convenio bajo la modalidad Membresía dirigido a empresas, instituciones y asociaciones solidaristas especialmente ubicadas en la zona de Alajuela
- Establecer un monto por membresía de acuerdo al tipo de plan el cual puede ser A, B o C. Abajo una tabla con los montos
- El Plan A brinda hasta 25 membresías y el valor de cada una de las membresías es de €3.500 + iva
- El Plan B brinda entre 20 y 40 membresías y el valor de cada una de las membresías es de € 3.000 + iva
- El Plan C brinda entre 41 y 50 membresías y el valor de cada de las membresías una es de € 2.500 + iva
- Se establece como incentivo pagar una anualidad de 10 meses, es decir, dos meses de regalía. (Este puede ser POR EJEMPLO el concepto de Campaña "Doceena De 10")
- La empresa puede ofrecerlo a sus colaboradores a través de la Asociación de empleados
- Se revisa en un año la conveniencia de extender el convenio

Beneficios a empresas

- De acuerdo al plan seleccionado sea A, B o C, el Colber le otorgará la cantidad de carné para sus colaboradores.
 - Obtiene la tarifa de convenio para uso de las instalaciones
 - Obtiene una fecha entre semana para un convivio o team building el Centro de Formación
- Obtiene una fecha entre semana para utilizar en exclusiva el área de ranchos (Rancho Grande y Cuatri Ranchos), incluyendo el uso de todas las áreas disponibles como canchas, baños y piscina.
- Si lo considera oportuno, cada empresa puede vender el plan a sus colaboradores de modo que el Programa les resulte autoliquidable.

Beneficios a los usuarios

- Obtiene un carné con derecho a ingresar a La Finca.
- Puede invitar a 5 personas pagando cada uno su entrada al ingresar a las instalaciones.
- El portador del carné tiene derecho a alquilar las instalaciones de La Finca de Recreo a título personal y a precio especial de convenio.

Se van a realizar campañas testimoniales y luego acciones que proponga el Departamento de Proyección para lograr aumentar la visitación.

Este es el Plan de Trabajo que vamos a desarrollar y que esperamos, aunado a la divulgación del Estudio de Factibilidad, logremos tener los resultados a fin de año, básicamente. Y ahí se les va a hacer llegar todo el material. Es decir, la propuesta específicamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

Entonces damos acuse de recibo y hacemos el análisis para cualquier sugerencia adicional que tengamos para la Comisión.

Y el último tema es un informe de la Comisión de Becas.

El tesorero Dilmar Corella

Con respecto a una beca que había solicitado la colegiada Lilliam Mora Vindas sobre una **Maestría en Comunicación Política, del Centro de Educación Superior, asociada a la Universidad de Lleida, España**, nos solicita una beca.

Esa beca tiene un costo de €13.000 (trece mil euros) y la beca, bueno, ella recibió un porcentaje becado por la misma universidad de la mitad del precio ese, o sea, eso quiere decir \$6.500, 00 (seis mil quinientos euros) el cual solicita una beca al colegio. Esta beca, según el análisis que hizo esta Comisión, no procede, según el análisis. Entonces por eso, esta beca la rechaza.

Y también solicita, en esta sesión para que ustedes aprueben esta solicitud.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Dilmar, para entender: ¿La Comisión de Becas está considerando que no aplica la beca?

El tesorero Dilmar Corella

Así es, así es.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Entonces les pido que por favor aprobemos el informe de la Comisión de Becas, en el cual se rechaza, por incumplimiento de requisitos, la beca solicitada.

ACUERDO UNÁNIME JD-28-16-25

Se acuerda acoger la recomendación emitida por la Comisión de Becas y denegar la solicitud de beca presentada por la colegiada Lilliam Mora Vindas, por no cumplir con los requisitos establecidos para su otorgamiento.

Acuerdo firme.

El fiscal Diego Coto.

Nada más un favor, Josué, ayúdeme a responderle a doña Nidia lo de los informes financieros que se van a presentar junto al 6, que creo que fue lo que entendí y que posteriormente eso se responderán para porque está esperando nada más la respuesta suya.

Y recordarle que mañana la visita que llega para que estén los que deben de estar.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Okey.

La presidenta Yanancy Noguera.

De esta forma estamos cerrando la sesión de Junta Directiva.

La próxima semana no hay sesión por ser Semana Santa y la semana siguiente tocaría siempre sesión virtual, según el calendario que habíamos afinado.

Así que en este momento dejamos convocada la sesión del martes 22 de abril a las 7:00 de la noche, de manera virtual.

Buenas noches, que estén muy bien.